

de lo dispuesto en el apartado f) del artículo segundo de la Orden de creación de la Biblioteca Pública de la ciudad de Zaragoza de 25 de octubre de 1948 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre siguiente).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, don Isaac Soler Langa, Director de la Biblioteca de la ciudad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 sobre prórroga de nombramiento de personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto prorrogar para el curso 1963-64 el nombramiento de don Lorenzo Cerda Far como Profesor encargado de la clase práctica complementaria de «Dibujo lineal» de la citada Escuela, con la remuneración de 6.000 pesetas anuales a percibir con cargo al crédito número 348.126/11 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 2 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don José María Jover Zamora.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Jover Zamora Catedrático numerario de Historia de España en la Edad Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático, hasta esta fecha, de Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea e Historia general de la Cultura (Moderna y Contemporánea) en la de Valencia; tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica la situación escalafonal que por Resolución de 25 de octubre último se atribuyó al Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se cita.

Vista la instancia suscrita por don Pedro Montero Martín, Profesor adjunto numerario de Matemáticas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, reingresado en virtud de concurso de traslado y destinado por Resolución de 11 de septiembre último a la primera plaza de su asignatura del de Béjar, en solicitud de que se rectifique lo resuelto sobre su situación escalafonal por la de 25 de octubre del año en curso;

Teniendo en cuenta:

a) Que el interesado ingresó en el Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios por Orden ministerial de 22 de mayo de 1961 en virtud de oposición libre y por la sexta categoría del escalafón;

b) Que tomó posesión de su destino en el Instituto de Albacete el día 16 de junio de 1961, cesando en la misma

fecha por excedencia voluntaria y Resolución de 26 de junio, con efectos administrativos y económicos del día de su toma de posesión;

c) Que los funcionarios en situación de excedencia, conforme a la Ley de 15 de julio de 1954, pierden su lugar en el escalafón y al reingresar al servicio activo deben ser colocados con arreglo a su categoría y al tiempo de servicios prestados en la misma

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar la Resolución de 25 de octubre último determinando que don Pedro Montero Martín debe figurar en la sexta categoría del escalafón de Profesores adjuntos numerarios.

2.º Que en dicha categoría, y por no tener servicios prestados en la misma, le corresponde ocupar el último lugar, es decir, detrás de don Vicente Lorente Garcés, igualmente reingresado.

3.º Que por percibir sus haberes en concepto de gratificación y haber ingresado en el Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios con posterioridad al 26 de diciembre de 1957, se le acreditarán todos ellos por la categoría de entrada en el escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 9 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Moisés López Gómez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 9 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Luis Carbajo Flores Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 9 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palencia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Palencia para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.